

tutos y crean otros de nuevo que a todos se les
en forma, y al cumplimiento de lo que en virtud
de este poder se oviare y actuare se obliga con
todos los vnos hauidos y por haues con el Po
dero de Justicias Sumision y renunçiaçion
de Leyes en nro reservaçion y la General en forma:
en cuyo testimonio asilo doy otorgo y fizo
aquien lo escriuimos doy fe que conosco sien
do testigos D. Vicente Luano Calbo: D. Manuel de
Medina: y D. Pedro Texedor Residentes en esta
Corte: D. Gaspar Salasios de Vadaniex: Ante
mi Antonio fernandez Barrena: Lo el dho An
tonio fernandez Barrena S. no del Rey nro señor
Residente en su en su Corte y Provincia pre
sente fui de lo que dho es y en fe dello lo señoro
y fizo dho dia de su otorgamiento = En
testim. de verdad: Antonio fernandez Barre
na

Los ss. nos del Rey nuestro señor deinos a esta

